

La Batlloria (Barcelona), en el ejercicio económico de 1970, interesando la reducción de la Tasa de Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto reducir la aportación patronal de la tasa de formación profesional de las siguientes Empresas en los porcentajes que a continuación se citan:

- Pamias, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Manufacturas de Hules, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Derivados Forestales, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Resinas Sintéticas, S. A., de Sa Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Industrias del Acetato de Celulosa, S. A., de La Batlloria (Barcelona), el 30 por 100.
- José Guarro Tapis, de Santa Maria de Palautordera (Barcelona), el 30 por 100.
- Cervezas de Santander, S. A., de Breda (Gerona), el 30 por 100.
- Manufacturas Soler, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Pala y Compañía, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Productos Sila, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Givaudán Ibérica, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Tintes y Aprestos Guñau, S. A., de Santa Maria de Palautordera (Barcelona), el 30 por 100.
- Negra Industrial, S. A., de Breda (Gerona), el 30 por 100.
- Complementos Industriales, S. A., de Breda (Gerona), el 30 por 100.
- Hijos de Salvador Bernádez, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Aymar, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Pou Miró, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Tybor, S. A., de Gerona, el 30 por 100.
- Carlo Erba Española, S. A., de Hostalrich (Gerona), el 30 por 100.
- Emilio Flaquer Serra, S. A., de Barcelona, el 30 por 100.
- Manufacturas Quirón, S. A., centros de trabajo de San Celoni y San Antonio de Vilamajor (Barcelona), el 30 por 100.
- Francisco Bes Arguersuari, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Papelería del Montseny, S. A., de La Batlloria (Barcelona), el 30 por 100.
- Carrocerías Ayat, de Arbúcies (Gerona), el 25 por 100.
- Guilleumas, S. A., de Breda (Gerona), el 30 por 100.
- Balerina, S. A., de Gerona, el 30 por 100.
- Comercial Forestal, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Pacual Bouda, S. L., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Talleres del Tordera, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Bonditex, S. A., de La Batlloria (Barcelona), el 30 por 100.

Las reducciones de referencia tendrán efectividad durante el año 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

ORDEN de 30 de diciembre de 1971 por la que se concede la reducción de la Tasa de Formación Profesional a las Empresas que se citan.

Hmo. Sr.: Vistas las solicitudes elevadas por las Empresas «Constructora Anco, S. A.»; «Banco Atlántico»; «Banco Popular Español»; «Banco de Santander»; «Butano, S. A.»; «Compañía General Española de Electricidad, S. A.»; «Compañía Metropolitana, S. A.»; de Madrid; «Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima»; de Madrid; «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Edificios y Obras, S. A.»; «Ginés Navarro e Hijos, Constructora, S. A.»; «Huarte y Compañía, S. A.»; «La Unión Resinera Española, S. A.»; en el ejercicio económico de 1970, interesando la reducción de la Tasa de Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto reducir la aportación patronal de la Tasa de Formación Profesional de las siguientes Empresas en los porcentajes que a continuación se citan:

- Constructora Anco, S. A., el 30 por 100.
- Banco Atlántico, el 15 por 100.
- Banco Popular Español, el 15 por 100.
- Banco de Santander, el 10 por 100.
- Butano, S. A., el 10 por 100.
- Compañía General Española de Electricidad, S. A., el 10 por 100.
- Compañía Metropolitana, S. A., de Madrid, el 8 por 100.
- Compañía Trasatlántica Española, S. A., de Madrid, el 10 por 100.
- Corsan, Empresa Constructora, S. A., el 10 por 100.

- Edificios y Obras, S. A., el 25 por 100.
- Huarte y Compañía, S. A., el 10 por 100.
- Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A., el 10 por 100.
- La Unión Resinera Española, S. A., el 10 por 100.

Las reducciones de referencia tendrán efectividad durante el año 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

ORDEN de 30 de diciembre de 1971 por la que se concede la reducción de la Tasa de Formación Profesional a las Empresas que se citan.

Hmo. Sr.: Vistas las solicitudes elevadas por las Empresas «Juan Gene Moragas», de San Celoni (Barcelona); «Pedro Homs, Sociedad Limitada», de Llinás del Vallés (Barcelona); «Sacos S. C. Kraft», de San Celoni (Barcelona); «José Deulofeu Bosch», de San Celoni (Barcelona); «Eduardo Carbonell Reverter», de Llinás del Vallés (Barcelona); «Fotografados Industriales, Sociedad Anónima», de San Celoni (Barcelona); «Juan Majoral Moratones», de Llinás del Vallés (Barcelona); «Francisca Arderiu Mercader», de San Celoni (Barcelona); «Tintes y Aprestos Valls», de Hostalrich (Gerona); «Industrias Lacpur, S. A.», de Riells del Montseny (Gerona); «Aisina Torrrens y Gil, S. L.», de San Celoni (Barcelona); «Mateo Muntané Mollfulleda», de San Celoni (Barcelona); «Montserrat Berenguer Mager», de San Celoni (Barcelona); «Andrés Berenguer Pascual», de San Celoni (Barcelona); «Miguel Deulofeu Font», de San Celoni (Barcelona); «Norma, Sociedad Regular Colectiva», de Eibar (Guipúzcoa); «Talleres Baiz», de Eibar (Guipúzcoa); «Marbil, S. A.», de Eibar (Guipúzcoa); «Carbureibar, S. A.», de Eibar (Guipúzcoa); «Ayra-Durex, Sociedad Anónima», de Eibar (Guipúzcoa); «Alca, S. A.», de Eibar (Guipúzcoa); «Rodisa, S. A.», de Alzola (Guipúzcoa); «Hijos de Valenciaga, S. A.», de Eibar (Guipúzcoa); «Rosendo Iglesias Ferrer», de San Celoni (Barcelona); «Jaime Riera Basart», de San Celoni (Barcelona); «Barinsintex, S. A.», de San Celoni (Barcelona); «MA. GE. CA., S. L.», de Santa Maria de Palautordera (Barcelona); «José Bach Nat», de San Celoni (Barcelona); «Martín Costa Gual», de San Celoni (Barcelona); «Jaime Espinet Fabra», de San Celoni (Barcelona); «Teresa Graupera Gracia», de San Celoni (Barcelona); «Construcciones Risueño», de San Celoni (Barcelona), en el ejercicio económico de 1970, interesando la reducción de la Tasa de Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto reducir la aportación patronal de la Tasa de Formación Profesional de las siguientes Empresas en los porcentajes que a continuación se citan:

- Juan Gene Moragas, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Pedro Homs, S. L., de Llinás del Vallés (Barcelona), el 30 por 100.
- Sacos S. C. Kraft, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- José Deulofeu Bosch, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Eduardo Carbonell Reverter, de Llinás del Vallés (Barcelona), el 30 por 100.
- Fotografados Industriales, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Juan Majoral Moratones, de Llinás del Vallés (Barcelona), el 30 por 100.
- Francisca Arderiu Mercader, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Tintes y Aprestos Valls, de Hostalrich (Gerona), el 30 por 100.
- Industrias Lacpur, S. A., de Riells del Montseny (Gerona), el 30 por 100.
- Aisina Torrrens y Gil, S. L., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Mateo Muntané Mollfulleda, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Montserrat Berenguer Mager, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Andrés Berenguer Pascual, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Miguel Deulofeu Font, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Norma, S. B. C., de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Talleres Baiz, de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Marbil, S. A., de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Carbureibar, S. A., de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Ayra-Durex, S. A., de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Alca, S. A., de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Rodisa, S. A., de Alzola (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Hijos de Valenciaga, S. A., de Eibar (Guipúzcoa), el 30 por 100.
- Rosendo Iglesias Ferrer, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Jaime Riera Basart, de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- Barinsintex, S. A., de San Celoni (Barcelona), el 30 por 100.
- MA. GE. CA., S. L., de Santa Maria de Palautordera (Barcelona), el 30 por 100.